



Municipalidad
de San Isidro

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 063

San Isidro, 03 ENE. 2011

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 054 de fecha 11 de febrero del año 2010, se designó en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Participación Vecinal a doña JOSEFINA ZARAK ALVARADO;

Que, es necesario efectuar determinadas acciones de personal, a fin de garantizar la adecuada marcha administrativa de esta Institución;

Que, dicha plaza se encuentra debidamente presupuestada para el ejercicio 2011;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA a partir de la fecha de la presente Resolución, la designación a doña JOSEFINA ZARAK ALVARADO, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Participación Vecinal.

ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR a partir de la fecha a doña GINA MARITZA CONSUELO ONETO CASSANO en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Participación Vecinal.

ARTICULO TERCERO.- Encargar el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



RAUL CANTELLA SALAVERRY
ALCALDE